



**ACTA CONSIDERACIONES PREVIAS A SER TENIDAS EN CUENTA
PARA EL ACTO ELECCIONARIO
DE REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO NO DOCENTE
AL CONSEJO SUPERIOR**

En la ciudad de Tandil, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reúne la Junta Electoral de Rectorado, siendo las (trece) 13:00 horas, con motivo de notificar las consideraciones previas a ser tenidas en cuenta para el acto eleccionario de representantes por el Claustro No Docente al Consejo Superior. - - - - -

- 1) **FORMATO BOLETA ACTO ELECCIONARIO:** Se acompaña modelo de ambas agrupaciones, en Anexo I. - - - - -
 - El papel deberá ser de 75 g/m². - - - - -
 - Color del papel a elección de la agrupación, el que deberá ser aprobado por la Junta Electoral en oportunidad de la oficialización de las listas. - - - - -
 - El tamaño de cada una de las boletas será de 105,00 mm x 148,50 mm. - - - - -
 - Deberá contener: - - - - -
 - a) Identificación del acto eleccionario con el siguiente escrito: "U.N.C.P.B.A. – CONSEJO SUPERIOR – CLAUSTRO NO DOCENTE" - Tipografía: Fuente Arial, Tamaño 14 negrita. - - - - -
 - b) Fecha del acto eleccionario: 7 y 8 de noviembre de 2019: Tipografía: Fuente Arial, Tamaño 12. - - - - -
 - c) Número de lista: Tipografía: Fuente Arial, Tamaño 18 negrita. - - - - -
 - d) Nombre de la lista: Tipografía: Fuente Arial, Tamaño 18 negrita. - - - - -
 - e) Apellido, nombre, tipo y número de documento de cada uno de los integrantes titulares: Tipografía: Fuente Arial, Tamaño 12. - - - - -
 - f) Apellido, nombre, tipo y número de documento de cada uno de los integrantes suplentes: Tipografía: Fuente Arial, Tamaño 12. - - - - -
- 2) **SOBRES ACTO ELECCIONARIO:** Los mismos serán provistos por la Junta Electoral. - - - - -
- 3) **HORARIO DE DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO:** De acuerdo a la OCS 5118/2021 los días establecidos para el acto eleccionario son 31 de marzo y 01 de abril de 2022, y el horario en el que se desarrollará dicho acto será de 08:00 (ocho) a 18:00 (dieciocho) horas. - - - - -
- 4) **LUGAR DE VOTACIÓN:** El lugar de votación es la sede Rectorado: Pinto 399, 2º Piso, Aula 205. - - - - -



- 5) **AUTORIDADES DE MESA ELECCIONARIA:** Las autoridades de mesa eleccionaria serán designadas por las Juntas Electorales actuantes en cada una de las Unidades Académicas y en Rectorado. -----
- 6) **FISCALES DE LAS AGRUPACIONES:** Remitirse al Acta de Instructivo para Fiscales de Agrupaciones Universitarias y al Acta de Formulario Poder para Fiscales. -----
- 7) **UNIDADES ACADÉMICAS:** En cada Unidad Académica, si se comprobare que antes del cierre de las elecciones que opera el día 01 de abril de 2022 a las 18:00 (dieciocho) horas, hubieran votado todos los inscriptos en el padrón respectivo, el presidente de mesa podrá cerrar la urna quedando a su guarda, dando por finalizado el acto electoral en esa unidad académica y labrando el acta de cierre de comicio, respectiva. No obstante, el escrutinio corresponderá que se realice en el horario y fecha prevista de cierre de las elecciones según O.C.S. 5118/2021, que opera el día 01 de abril de 2022 a las 18.00 (dieciocho) horas. -----
- 8) **ESCRUTINIO PROVISORIO:** El día 01 de abril de 2022, al cierre del horario establecido para las elecciones, se procede a realizar el escrutinio en cada una de las mesas electorales de cada unidad académica y de Rectorado. El resultado obtenido en cada unidad académica será volcado en el Acta de escrutinio de Unidad Académica, del que se acompaña modelo como Anexo II. -----
Dichas actas firmadas por las autoridades de cada una de las Juntas Electorales de las Unidades Académicas, de los fiscales y de quienes, estando presentes, deseen hacerlo, conjuntamente con las boletas de los votos emitidos serán guardados en la urna respectiva, cerrando y firmando las fajas de cierre quienes hubieren firmado el acta de Escrutinio provisorio, la que será enviada al siguiente día hábil por medio del transporte interno de la Universidad, a la Junta Electoral de Rectorado.-----
Las Unidades Académicas realizarán una copia del Acta de Escrutinio Provisorio obtenida por cualquier medio que garantice su autenticidad y deberán remitirla por electrónico a las siguientes direcciones: ernestinaalonso@gmail.com, ealonso@rec.unicen.edu.ar, y/o luciano.tumini@rec.unicen.edu.ar, al cierre del recuento provisorio de votos. Dicho Escrutinio provisorio se realiza a mero título informativo. -----
- 9) **ESCRUTINIO DEFINITIVO:** El día 08 de abril de 2022 será realizado por la Junta Electoral de Rectorado, publicando posteriormente el Acta de Escrutinio Final Definitivo. -----